



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXXXV A:202/3/001/02
Número de ejemplares impresos: 600

Toluca de Lerdo, Méx., viernes 30 de mayo del 2008
No. 102

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO

SUMARIO:

ACUERDO DE LA H. "LVI" LEGISLATURA DEL ESTADO DE MEXICO, CON EL QUE TUVO A BIEN ELEGIR A LOS VICEPRESIDENTES Y SECRETARIOS DE LA DIRECTIVA DEL SEGUNDO MES DEL CUARTO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 1934, 1936, 1937 y 1938.

"2008. AÑO DEL PADRE DE LA PATRIA MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA"

SECCION TERCERA

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO

LA H. "LVI" LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 57 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO Y 38 FRACCIÓN IV DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, HA TENIDO A BIEN EMITIR EL SIGUIENTE:

ACUERDO

ARTÍCULO PRIMERO.- Con sustento en lo dispuesto por los artículos 50 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 42 y 43 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, la H. "LVI" Legislatura del Estado de México, tuvo a bien elegir como Vicepresidentes de la Legislatura a los Diputados Porfirio Durán Reveles y Roberto Río Valle Uribe y como Secretarios de la Legislatura a los Diputados Ana Lilia Herrera Anzaldo, Luis Antonio Guadarrama Sánchez y Gerardo Pasquel Méndez, para fungir durante el segundo mes del Cuarto Período Ordinario de Sesiones.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Publíquese la presente designación en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno".

ARTÍCULO TERCERO.- La presente designación entrará en vigor el día de su publicación en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno".

Dado en el Palacio del Poder Legislativo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, a los veintiocho días del mes de mayo del año dos mil ocho.

SECRETARIOS

DIP. ALEJANDRO CASTRO HERNÁNDEZ
(RUBRICA).

DIP. JOEL CRUZ CANSECO
(RUBRICA).

DIP. JOSÉ SUÁREZ REYES
(RUBRICA).

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 3561/183/2008, MANUEL ARRIAGA CHEPE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Adolfo Ruiz Cortínez #101, en Tecaxic, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 17.00 mts. con Lucas Galván Chepe, al sur: 29.00 mts. con Av. Adolfo Ruiz Cortínez, al oriente: 36.00 mts. con Reyna Arriaga Chepe, al poniente: 39.00 mts. con Esperanza Chepe González. Superficie: 849.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 9 de mayo del año dos mil ocho.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

1934.-30 mayo, 4 y 9 junio.

**INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

Exp. 855/129/08, JESUS IGNACIO CHARRAGA ROSAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Los Reyes", ubicado en Avenida de los Cipreses, Colonia Los Reyes, en Tepexpan, del municipio de Acolman y distrito de Texcoco, que mide y linda: al norte: 10.00 mts. con Av. de los Cipreses, antes Santo Entierro, al sur: 10.00 mts. con Dagoberto Moreno, al oriente: 30.85 mts. con María de la Luz Delgadillo Tenorio y Francisco Medina Cruz, al poniente: 30.70 mts. con Hortensia Sánchez. Superficie de: 313.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Méx., a veintiocho de abril del año 2008.-C. Registrador del Instituto de la Función Registral, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

1936.-30 mayo, 4 y 9 junio.

**INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O S**

Exp. 672/81/08, CAROLINA MARTINEZ HIDALGO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 5 de Mayo S/N, Barrio de San Francisco, municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma, mide y linda: al norte: 72.35 mts. con Erasmo Escutia, al sur: 72.35 mts. con Guadalupe Martínez Hidalgo, al oriente: 12.50 mts. con Benito Mejía, al poniente: 12.50 mts. con calle 5 de Mayo. Superficie aproximada de: 904.37 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y del periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-

Lerma, Méx., a 8 de mayo del 2008.-Registrador Público de la Propiedad del Distrito Judicial de Lerma, México, M. en D. Tania Lorena Lugo Paz.-Rúbrica.

1937.-30 mayo, 4 y 9 junio.

Exp. 675/84/08, LORENZA MARTINEZ REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María, calle sin nombre S/N, municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma, mide y linda: al norte: 36.60 mts. con Jorge León, al sur: 36.60 mts. con zanja divisoria, al oriente: 54.40 mts. con Rosa Martínez Reyes, al poniente: 54.40 mts. con Miguel Escutia. Superficie aproximada de: 1,991 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y del periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Lerma, Méx., a 8 de mayo del 2008.-Registrador Público de la Propiedad del Distrito Judicial de Lerma, México, M. en D. Tania Lorena Lugo Paz.-Rúbrica.

1937.-30 mayo, 4 y 9 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

Exp. 3514/260/07, ERNESTINA JIMENEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en denominado "Doña Prima", municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, que mide y linda: al norte: 20.00 metros con Jacinto Miguel Arzate Alarcón, al sur: 20.00 metros con Aurelio Rivera Galindo, al oriente: 10.00 metros con Ambrosio Góngora Orozco, al poniente: 10.00 metros con privada sin nombre. Superficie: 200.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y del periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 15 de mayo del 2008.-El C. Registrador Público del Distrito Judicial de Tenango del Valle, Lic. Carlos Guillermo Camacho Estrada.-Rúbrica.

1937.-30 mayo, 4 y 9 junio.

**INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O S**

Exp. 3515/261/07, VICTOR MARTIN GONGORA MONTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en denominado "Doña Prima", municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 20.00 metros con Aurelio Rivera Galindo, al sur: 20.00 metros en dos líneas, la primera de 6 metros colinda con Luis Oyamei Góngora Montes y la segunda 14.00 metros con Ambrosio Góngora Orozco, al oriente: 10.00 metros con Ambrosio Góngora Orozco, al poniente: 10.00 metros con privada sin nombre. Superficie: 200.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y del periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 15 de mayo del 2008.-El C. Registrador Público de la Propiedad del Distrito Judicial de Tenango del Valle, México, Lic. Carlos Guillermo Camacho Estrada.-Rúbrica.

1937.-30 mayo, 4 y 9 junio.

Exp. 2937/217/07, MARTHA GLORIA SAN JUAN TORRES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Benito Juárez No. 307, municipio de San Antonio la Isla, distrito de Tenango del Valle, que mide y linda: al norte: dos puntos que son de 5.60 mts. (cinco metros con sesenta centímetros) y colinda con Jelacio Torres y 6.00 mts. (seis metros) y colinda con Abel San Juan, al sur: 11.60 mts. (once metros sesenta centímetros) y colinda con calle Juárez, al oriente: en dos puntos que son 23.80 mts. (veintitrés metros ochenta centímetros) y colinda con María de la Luz San Juan y 20.00 mts. (veinte metros) y colinda con Abel San Juan, al poniente: 43.80 mts. (cuarenta y tres metros ochenta centímetros) y colinda con Remedios San Juan Jardón. Superficie: 360.80 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y del periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 15 de mayo del 2008.-El C. Registrador de Tenango del Valle, Méx., Lic. Carlos Guillermo Camacho Estrada.-Rúbrica.

1937.-30 mayo, 4 y 9 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

Exp. 566/70/07, FRUCTUOSO GUTIERREZ COLINDRES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "Las Hacienditas", San Lucas Tepemajalco, municipio de San Antonio la Isla, distrito de Tenango del Valle, que mide y linda: al norte: 13.60 mts. y colinda con Pino Suárez, al sur: 13.60 mts. y colinda con Leopoldo Gutiérrez, al oriente: 11.00 m y colinda con Manuel Torres San Juan, al poniente: 11.00 mts. y colinda con Antonio Miranda. Superficie: 149.60 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y del periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 15 de mayo del 2008.-El C. Registrador Público de la Propiedad del Distrito de Tenango del Valle, Lic. Carlos Guillermo Camacho Estrada.-Rúbrica.

1937.-30 mayo, 4 y 9 junio.

**INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

Exp. 787/20/08, TONI FREDDA STARR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en las inmediaciones del municipio de Xalatlaco, distrito de Tenango del Valle, México, que mide y linda: al norte: 123.50 mts. con la C. Toni Fredda Starr, al sur: 64.05 mts. con la C. Toni Fredda Starr, al sureste: 17.40 mts. con Toni Fredda Starr, al sureste: 53.30 mts. con Toni Fredda Starr, al oriente: 2 líneas una de 54.37 mts. y la otra de 12.30 mts. con la C. Toni Fredda Starr, al poniente: 96.00 mts. con el C. Pedro Espinoza. Superficie: 11,191.90 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y del periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-

Tenango del Valle, México, a 15 de mayo del 2008.-El C. Registrador de Tenango del Valle, Méx., Lic. Carlos Guillermo Camacho Estrada.-Rúbrica.

1937.-30 mayo, 4 y 9 junio.

**INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O S**

Exp. 01527/219/08, ADELAIDA MISAEL GARNELO GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble del predio denominado "Acuitlapilco", identificado con el lote 6, manzana 3 y ubicado en la Col. Acuitlapilco, perteneciente al municipio de Chimalhuacán, Estado de México, mide y linda: al norte: 10.00 m y colinda con calle Rosas; al sur: 10.00 m y colinda con propiedad particular; al oriente: 16.12 m y colinda con lote 7; al poniente: 16.03 m y colinda con lote 5. Siendo así una superficie total de 160.77 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco de Mora, México, a 14 de abril del 2008.-Atentamente. C. Registradora de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

1938.-30 mayo, 4 y 9 junio.

Exp. 01528/220/08, GLORIA ARAIZA YEPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble del predio denominado "Chinampas y Canteros", lote número 30, de la manzana número 129, Av. del Peñón, Bo. Xochiaca, municipio de Chimalhuacán, Estado de México, mide y linda: al norte: 14.00 m con Sofía Domínguez Cruz; al sur: 13.00 m con José Luis Peralta; al oriente: 11.00 m con José Tirso Buendía Arrieta; al poniente: 12.00 m con Avenida del Peñón. Superficie de 156.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación; por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco de Mora, México, a 14 de abril del 2008.-Atentamente. C. Registradora de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

1938.-30 mayo, 4 y 9 junio.

Exp. 01529/221/08, MIGUEL HERNANDEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble de un predio denominado "Texalpa", ubicado en Cerrada Zacatecas, manzana "U", lote 11, Colonia Ampliación San Agustín, municipio de Chimalhuacán, Estado de México, mide y linda: al norte: 10.00 m y colinda con Aniceto León; al sur: 10.00 m y colinda con Cerrada Zacatecas; al oriente: 16.65 m y colinda con lote 12; al poniente: 16.50 m y colinda con lote 10. Lo que hace una superficie aproximada de 166.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco de Mora, México, a 14 de abril del 2008.-Atentamente. C. Registradora de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

1938.-30 mayo, 4 y 9 junio.

Exp. 01530/222/08, LUCILA SALAS GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble de un predio denominado "Cuautitla", ubicado en calle Vicente Guerrero, manzana 4, lote 8, Cerro de las Palomas, en el municipio de Chimalhuacán, Estado de México, mide y linda: al norte: 16.00 m con Fernando Coronel; al sur: 16.00 m con calle Vicente Guerrero; al oriente: 15.00 m con Teófilo Alfaro; al poniente: 15.00 m con calle Cuautitla. Lo que hace una superficie aproximada de 240.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco de Mora, México, a 14 de abril del 2008.-Atentamente. C. Registradora de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

1938.-30 mayo, 4 y 9 junio.

Exp. 01531/223/08, LILIA PEÑA RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en callejón privado, lote número 3, de la manzana número 580, del Barrio San Pedro, perteneciente al municipio de Chimalhuacán, Estado de México, mide y linda: al norte: 07.65 m linda con Alejandro Chavarria Gil; al sur: 07.65 m linda con Pedro Chavarria; al oriente: 22.53 m linda con callejón privado; al poniente: 22.53 m linda con Cruz Santiago. Superficie de 172.35 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco de Mora, México, a 14 de abril del 2008.-Atentamente. C. Registradora de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

1938.-30 mayo, 4 y 9 junio.

Exp. 01532/224/08, MARIA ROSALIA RODRIGUEZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Granada, manzana 102, lote 33, Colonia Santa María Nativitas, municipio de Chimalhuacán, Estado de México, mide y linda: al norte: 08.43 m y linda con calle Granada; otro norte: 00.80 m y linda con calle Rosales; al sur: 12.00 m y linda con propiedad privada; al oriente: 24.90 m y linda con calle Rosales; otro oriente: 09.52 m y linda con calle Rosales; al poniente: 34.14 m y linda con propiedad privada. Siendo así una superficie total de 356.55 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco de Mora, México, a 14 de abril del 2008.-Atentamente. C. Registradora de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

1938.-30 mayo, 4 y 9 junio.

Exp. 01533/225/08, JORGE PEREZ SANTIAGO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Xaltipac", ubicado en Avenida Bordo de Xochiaca esquina calle Avila Camacho, lote 01, manzana 04, Barrio San Lorenzo, perteneciente al municipio de Chimalhuacán, Estado de México, mide y linda: al norte: 10.00 m colinda con Avenida Bordo de Xochiaca; al sur: 10.00 m colinda con callejón; al oriente: 18.00 m colinda con lote 02; al poniente: 18.00 m colinda con calle Avila Camacho. Con una superficie de 180.00 (ciento ochenta metros cuadrados).

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco de Mora, México, a 14 de abril del 2008.-Atentamente. C. Registradora de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

1938.-30 mayo, 4 y 9 junio.

Exp. 01534/226/08, JULIO CASTILLO HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble de un predio denominado "Tlaxintla", ubicado en calle 6, lote 2, San Lorenzo, municipio de Chimalhuacán, Estado de México, mide y linda: al norte: 15.00 m con lote 3; al sur: 15.00 m con lote 1; al oriente: 8.00 m con calle 6; al poniente: 8.00 m con propiedad particular. Lo que hace una superficie 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco de Mora, México, a 14 de abril del 2008.-Atentamente. C. Registradora de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

1938.-30 mayo, 4 y 9 junio.

INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL DISTRITO DE TEXCOCO E D I C T O S

Exp. 01519/211/08, LUCIO MIGUEL ESPINOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Tlaneluca", ubicado en calle Monte Verde, manzana 107, lote 06 Cerro de las Palomas, barrio de San Lorenzo, municipio de Chimalhuacán, Estado de México, mide y linda: al norte: 15.00 m con Catarino Constantino; al sur: 15.00 m con Catarino Constantino; al oriente: 9.00 m con Benigno Alfaro Luna; al poniente: 9.00 m con calle. Lo que hace una superficie aproximada de 135 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco de Mora, México, a 14 de abril del 2008.-Atentamente. C. Registradora de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

1938.-30 mayo, 4 y 9 junio.

Exp. 01520/212/08, VENUSTIANO MENDOZA MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble del predio denominado "La Era", ubicado en la calle Xocuilco, barrio San Pablo, municipio de Chimalhuacán, Estado de México, mide y linda: al norte: 20.00 m con propiedad de Noé Hernández; al sur: 20.00 m con propiedad de Agustina R. Andrés Hernández; al oriente: 07.00 m con propiedad de Guadalupe Villamil; al poniente: 07.00 m con calle Xocuilco. Con una superficie total de 140 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco de Mora, México, a 14 de abril del 2008.-Atentamente. C. Registradora de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

1938.-30 mayo, 4 y 9 junio.